

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-7238 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de garaje y trasteros en la calle Fernández de Isla número 27-bajo. Expte. 6.584/2012.*

IMPULSORA LA RIGÜERA, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de garaje y trasteros, a emplazar en la calle Fernández de Isla nº 27-bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DIAS, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 18 de mayo de 2012.

El concejal delegado (ilegible).

2012/7238

CVE-2012-7238